



veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO.

Ayuntamiento de Sevilla conceder su licencia para la construcción de maquina con la q. se siequen dha. Cañal / I hauiendolo oydo y conferido: Comedio dho Memorial y Certificación alor Cav. Comisario de la Arregua maior de Saxeax, p. q. se informen de esta pretension y traigan razón

Título de Abogado

Yo ve una Certificación dada por d. Juan de Seme- lar es. no. de Camara y de gobierno del Real Consejo de Castilla, fu fecha en Madrid a once de Agosto proximo, por la q. consta, q. en quinze de Julio pasado de este año por los v. res. de el, fue recibido y aprobado para Abogado el d. d. Pedro Varon del Castillo, natural de esta Ciudad / Quen hauiendolo oydo lo admitio adu. No y Acordo q. quedando copia de dha. Certificación en el libro de sentas reales se le debuelva original con Testim. de esta presentación

Mem. de el d. Joseph Lopez Belmonte depo- sitario de Prop. de esta Ciudad / Yo ve Memorial de d. Joseph Lopez Belmonte de- positario de Prop. de esta Ciudad y rentas de esta Ciudad haciendo relación de q. en el día veinte y quatro de Abril del año pasado de setecientos y cinquenta y cin- co, en virtud de Acuerdo de ocho del mismo, y orden q. de continuación puso el d. Marg. de Uemel For. q. fue de este Ayuntamiento y Comisario de la Arreg. maior de Saxeax, suplico delor efector de dho. prop. tres mil reales vellon para la Impria y mon- da q. se executó en dha. Arregua, con obligacion de reintegro delor primeros caudales de reparamientos